

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Sexta sesión (Tercera extraordinaria)

Sala de Juntas de la Secretaría de Administración

Lunes 5 de marzo de 2012 a las 17:00 hrs.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Presentación de bases:
 - Concurso C/2012 “Adquisición de Refacciones para Semaforización, Secretaría de Vialidad y Transporte”.
 - Concurso C/2012 “Adquisición de Libros para la Secretaría de Educación”.
6. Aprobación de bases del concurso C/2012 “Adquisición de Tenis para la Secretaría de Desarrollo Humano”.
7. Puntos varios.

DESARROLLO

- Puntos **1** y **2**. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.
- Punto **3**. El orden del día fue aprobado por unanimidad.
- Punto **4** del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del 27 de febrero de 2012.

- Punto **5** del orden del día. Presentación de bases:
 - Concurso C/2012 “Adquisición de Refacciones para Semaforización, Secretaría de Vialidad y Transporte”.
 - Concurso C/2012 “Adquisición de Libros para la Secretaría de Educación”.

Se entregaron a los miembros de la Comisión para su revisión y análisis y ser aprobadas posteriormente.

- Punto **6** del orden del día. Aprobación de bases del concurso C/2012 “Adquisición de Tenis para la Secretaría de Desarrollo Humano”.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron las bases en mención.

Asimismo se hace la aclaración que las presentes bases corresponden a la Secretaría de Salud y no a la Secretaría de Desarrollo Humano como se habían presentado.

- Punto 7 del orden del día. Puntos varios.
 - Se sometió a consideración el oficio C.A.163/2012, signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración de la Secretaría de Educación, donde solicita la **adjudicación directa** a la empresa Servicios Editoriales y de Impresión S.A. de C.V., hasta por un monto de \$19'985,000.00 (Diecinueve millones novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de 210 mil ejemplares del libro titulado "Supertareas de 1ro. a 6to. de Primaria", mismos que serán distribuidos a alumnos de Educación básica como una herramienta auxiliar para tareas tanto para alumnos, profesores y padres de familia en el desarrollo de habilidades del pensamiento necesarias en la formación primaria. El citado proveedor cuenta con el registro público de derecho de autor. Lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio DGC/DG/F-0011/2012 signado por el Ing. y C.P. Salvador Uribe Avin, Director General del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (Capece), donde solicita **adjudicación directa** derivada de la Licitación Pública Número Adquisición Integrado 006/2011 celebrada por el Comité Administrador señalado anteriormente, a la empresa DWT

Comercialización y Servicios, S.A. de C.V., hasta por un monto de \$70`298,913.22 (Setenta millones doscientos noventa y ocho mil novecientos trece pesos 22/100 M.N.) para la adquisición de equipos del proyecto integral de activación física para las escuelas primarias y secundarias del Estado de Jalisco (Circuitos de Ejercicio) que serán instalados en 260 escuelas primarias y 150 escuelas secundarias lo que equivale a una capacidad instalada para beneficiar a un universo de 330 mil alumnos diarios que se traducen en 1 millón 650 mil ejercitados por semana. Logrando que niños y jóvenes de Jalisco participen en rutinas de activación física. Cabe señalar que México ocupa los primeros lugares a nivel mundial en obesidad infantil por lo que es necesario combatir este grave problema de salud. El programa de activación física mencionado cuenta con equipos diseñados de la marca Sport Max, esta marca se encuentra debidamente registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y los manuales de instrucción cuyo título es ACTIVATE se encuentran registrados ante el Instituto nacional del Derecho de Autor y se cuenta con documento de exclusividad para distribución de los equipos en el Estado de Jalisco. Lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se informó a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones que mediante oficio DGJ-C/0480/2012 signado L.E. Francisco Xavier Venustiano Trueba Pérez, Contralor del Estado, notifica que **designa por los meses de marzo y abril** a la Lic. Martha Patricia Armenta de León, para que en su representación asista como suplente en las sesiones de la Comisión de los meses mencionados.

Los miembros de la Comisión se dieron por enterados.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 17:50 horas del día 5 de marzo de año 2012.